

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3201** *Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María del Carmen Casablanco Segura.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone que los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» del 24), y el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya («DOGC» del 22), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto integrar al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Doña María del Carmen Casablanco Segura, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Empresa, con efectos 1 de abril de 2016.

Bellaterra, 10 de marzo de 2016.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.